

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38556 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se hace público el inicio del trámite de competencia de proyectos establecido en el artículo 110 de la Ley 48/2003, modificada por la Ley 33/2010.*

"Sociedad Financiera y Minera Sociedad Anónima" ha solicitado el otorgamiento de una concesión para la ocupación y explotación de dos silos en la zona de Capuchinos del puerto de Pasaia, con destino al depósito de graneles clinker y cemento.

De conformidad con el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, modificada por la Ley 33/2010, se concede un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que la presente, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la expresada Ley 48/2003.

Dichas solicitudes deberán presentarse en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Pasaia, edificio Trasatlántico, s/n, 20110 Pasaia, Gipuzkoa, de nueve a catorce horas.

Pasaia, 29 de octubre de 2010.- El Presidente, Miguel Buen Lacambra.

ID: A100082448-1